

Consultas Realizadas

Licitación 428836 - Adquisición de Equipos Informáticos y UPS para la DIGESA

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>En Especificaciones Técnicas del servidor se exige puerto 2 Puertos VGA(uno frontal y uno trasero), solicitamos a la convocante aceptar 1 solo puerto VGA trasero ya que Esta característica se encuentra abiertamente dirigida al modelo DELL PowerEdge R740, como podrán constatar en las especificaciones técnicas del producto (https://www.dell.com/es-es/work/shop/productdetailstxn/poweredge-r740#techspecs_section). Es importante mencionar que, en un entorno de Servidores, contar con dos puertos VGA carece de importancia, ya que por lo general y en el mejor de los casos el Servidor se conectará a un Monitor. Por lo general, el puerto VGA se encuentra en la parte posterior del Servidor para la conexión al Monitor.</p> <p>Con esta modificación, la convocante contará con mayor cantidad de ofertas para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>El requisito ha sido modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°01.</p>		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>En especificaciones técnicas del Servidor, se exige como frecuencia base 2.1Ghz. Solicitamos a la convocante aceptar la frecuencia base de 2.0Ghz ya que con la característica turbo estaríamos superando ampliamente esta frecuencia pudiendo llegar a 3.8Ghz o mas, además con esto estaríamos presentando una oferta mas competitiva sin bajar las exigencias del presente llamado y estaríamos ampliando la participación de mas oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Favor ajustarse a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones ya que frecuencias menores aumentarían el tiempo de respuesta de las actividades que la convocante tiene previsto realizar con este equipo.</p>		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>En Especificaciones Técnicas, se exige que el periodo de garantía sea de 36 meses modalidad 7x 24, Solicitamos a la convocante aceptar garantías de 36 mese 8x5, ya que con esta garantía se cumple con la garantía solicitada NBD, además con esto se prevé la presentación de una oferta mas competitiva y sin disminuir las exigencias del presente llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Favor ajustarse a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones ya que al ser un servidor/base de datos/análisis de datos entre otros, se requiere que el servicio de garantía sea de 7x24 ya que el mismo no puede quedar OFF por ningún periodo de tiempo.</p>		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
En especificaciones técnicas del servidor se solicita que el mismo sean nuevos de la última generación disponible de la marca ofertada, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa, solicitamos a la convocante acepte equipos de una generación anterior que no estén en EOL y que estén en comercialización activa a modo de aumentar la participación de más oferentes y ofrecer precios más competitivos sin afectar las exigencias del presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor ajustarse a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones ya que se requiere servidores que sean de la generación más reciente disponible de la marca, esto asegura que los servidores sean tecnológicamente actualizados y estén equipados con las últimas características y capacidades.		

Consulta 5 - /*PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SECCION DE SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Plazo de entrega, Ítem 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio e Ítem 2 - Notebook se solicita: "Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor". Al respecto, y en vista de que los bienes son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay, se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor". Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, en el uso de los recursos del Estado permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría una mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante". "Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." además también por lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
El requisito ha sido modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°01.		

Consulta 6 - Autonomia UPS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
El punto 15 de las EETT - Ítem n°3 - UPS Online Monofásica de 10.000 VA de potencia que indica "Autonomía Mínima de 45 minutos." Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si dicha autonomía sería sobre el 50% o 100%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
El requisito ha sido modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°02.		

Consulta 7 - ite 3 - UPS Online - Autonomia

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En la sección 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS', Ítem N°3 - UPS Online Monofásica de 10.000 VA (10KVA) de potencia, solicitan lo siguiente: Autonomía: Mínima de 45 minutos Al respecto consultamos: ¿cuál sería la carga aproximada a ser utilizada para realizar el cálculo de autonomía correspondiente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
El requisito ha sido modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°02.		

Consulta 8 - Ítem 3 - Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En la sección 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas; Para todos los ítems, solicitan lo siguiente: En el costo del equipo deberán incluirse la mano de obra, instalación eléctrica y todos los materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento en los lugares en los cuales la DIGESA indique. Por lo anterior, solicitamos aclaración acerca del alcance del ítem 3 UPS monofásica de 10KVA, ¿La instalación de la UPS se considera solo la puesta en marcha del equipo o se debe incluir la distribución a los equipos del laboratorio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Aclaremos que se debe incluir todo lo necesario para la distribución a los equipos del laboratorio.		

Consulta 9 - Ítem N°4 Servido

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones específicamente en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS correspondientes al Ítem N°4 Servidor en su inciso Nro. 5 Procesador se solicita: 12 (doce) núcleos -Como mínimo. Frecuencia Base: 2,1 GHz o superior. Memoria Caché: 18 MB mínimo, Solicitamos amablemente a la Convocante considerar aceptar llegar a la frecuencia solicitada por la característica turbo. Con esta modificación, la convocante contará con mayor cantidad de ofertas para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosas., de manera a no violar el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado Es importante mencionar que, con la característica turbo se puede cumplir con las expectativas de frecuencias e incluso superiores a menor precio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor ajustarse a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones ya que frecuencias menores aumentarían el tiempo de respuesta de las actividades que la convocante tiene previsto realizar con este equipo.		

Consulta 10 - Ítem N°4 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones específicamente en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS correspondientes al Ítem N°4 Servidor en su inciso Nro. 10 Puertos se solicita: 2 puertos VGA (uno frontal, uno trasero), Solicitamos amablemente a la Convocante considerar el pedido y dejar como exigencia el contar con 1 (un) puerto VGA. Con esta modificación, la convocante contará con mayor cantidad de ofertas para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosas., de manera a no violar el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, ya que a todas luces el único equipo que cumpliría con este requerimiento sería el modelo DELL PowerEdge R740, como podrán constatar en las especificaciones técnicas del producto(https://www.dell.com/es-es/work/shop/productdetailstxn/poweredge-r740#techspecs_section). Es importante mencionar que, en un entorno de Servidores, contar con dos puertos VGA carece de importancia, ya que por lo general y en el mejor de los casos el Servidor se conectará a un Monitor. Por lo general, el puerto VGA se encuentra en la parte posterior del Servidor para la conexión al Monitor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>El requisito ha sido modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°01.</p>		

Consulta 11 - Ítem N°4 Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones específicamente en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS correspondientes al Ítem N°4 Servidor en su inciso Nro. 21 Garantía se solicita: Periodo de Garantía y soporte: mínimo de 36 meses en la modalidad 7x24 tipo NBD. Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa oferente como representante para la región y avale la garantía exigida, Solicitamos amablemente a la Convocante considerar Se solicita aceptar garantía 36 meses 8x5, ya que con esta garantía se cumple con la garantía solicitada NBD. Con esta modificación, la convocante contará con mayor cantidad de ofertas para un mejor análisis de ofertas que cumplan con las necesidades de la entidad y sean costo/beneficiosas., de manera a no violar el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Favor ajustarse a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones ya que al ser un servidor/base de datos/análisis de datos entre otros, se requiere que el servicio de garantía sea de 7x24 ya que el mismo no puede quedar OFF por ningún periodo de tiempo.</p>		

Consulta 12 - Ítem 3 - Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En la sección 'SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas; Para todos los ítems, solicitan lo siguiente: En el costo del equipo deberán incluirse la mano de obra, instalación eléctrica y todos los materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento en los lugares en los cuales la DIGESA indique.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos aclaración acerca del alcance del ítem 3 UPS monofásica de 10KVA: Durante la visita técnica nos comentaron que en uno de los laboratorios no poseen fase tierra, por lo que favor considerar añadir en los requerimientos el servicio de aterramiento del circuito de la UPS a instalar, para mayor protección de los equipos de laboratorio, debido a la naturaleza de estos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Aclaremos que el Laboratorio cuenta con un sistema de aterramiento adecuado.</p>		

Consulta 13 - ITEM 3: UPS de 10kVA

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En el Pliego e Bases y Condiciones, para el ITEM 3: UPS de 10KVA, Sección Especificaciones técnicas, dice:		
Supresión de Sobrecarga de Ruido. EMI/RFI		
Solicitamos a la convocante también sea aceptada otras certificaciones de supresión o filtros de ruidos similares, atendiendo que, tal como se encuentra escrita esta exigencia y de los demás puntos exigidos en el ITEM, se encuentra diseccionada a al marca Tripplite, modelo UPS SmartOnline de Doble Conversión 200/240V 10kVA 9kW, los datos pueden ser corroborados en la pagina https://assets.tripplite.com/product-pdfs/es/SU10KRT3UHV.pdf		
Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Dicho requisito ha sido excluido de las EE.TT. Favor dirigirse a la Adenda N°02.		

Consulta 14 - /* Especificaciones Técnicas - ITEM 3 UPS de 10KVA

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, Ítem 3: UPS de 10KVA, en la Sección Especificaciones Técnicas, dice:		
Autonomía: Mínima de 45 minutos.		
Solicitamos a la convocante aclarar cual será la carga en vatios o en porcentaje de la carga máxima admitida por la UPS por el cual el equipo deberá respaldar con una autonomía de 45 minutos. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
El requisito ha sido modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°02.		

Consulta 15 - Item 3 - Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En la sección 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas; Para todos los ítems, solicitan lo siguiente: En el costo del equipo deberán incluirse la mano de obra, instalación eléctrica y todos los materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento en los lugares en los cuales la DIGESA indique.</p> <p>Por lo anterior, acerca del alcance del ítem 3 UPS monofásica de 10KVA y en base a lo verificado en la visita técnica realizada, solicitamos considerar en los requerimientos la distribución desde el tablero principal de un circuito exclusivo para una de las UPS, debido a que la distribución de tomas de corriente esta compartida con las luces y otros equipos, por lo que ocasionaría consumo innecesario de la UPS, además de que la distribución no está dimensionada para este porte de UPS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Aclaremos que al solicitar la inclusión del costo del equipo y todos los materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento en los lugares en los cuales la Convocante (DIGESA) indique ya se prevé la situación planteada en la consulta.</p>		

Consulta 16 - /*Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el PBC, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el apartado Plan de entrega de los bienes, se solicita:</p> <p>"Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes:</p> <p>30 (treinta) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor</p> <p>Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a una característica específica definida especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega para el equipo solicitado en el ítem 4 en al menos 60 (sesenta) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales, principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una empresa o limitadas empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero que tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, en el uso de adecuado de los recursos del estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Favor ajustarse a lo modificado en las Adendas publicadas.</p>		

Consulta 17 - Consulta EETT - 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 4, solicitan: Fabricación: No necesita garantía/contrato de servicio para descargar paquetes de actualización o actualizar el firmware. Entendemos que se refieren a que el fabricante del servidor debe permitir descargar de su portal de soporte los paquetes de actualización y/o firmware a pesar de que no se cuente con contrato de servicio ACTIVO con la marca, es decir, que no restrinja el acceso a las actualizaciones y/o firmware a pesar de esto, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar correctamente la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>En referencia a esto aclaramos que siempre y cuando el equipo sea de generación nueva deberá de tener garantizado la actualización del firmware por lo menos 5 años.</p>		

Consulta 18 - Cumplimiento EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: El oferente deberá presentar las planillas de datos de las Especificaciones Técnicas garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto, NO bastará la simple respuesta CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE como su PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO, incluyendo el número de folio que corresponde a los catálogos y/o folletos entregados. (Todos los ítems) Entendemos que la planilla de datos garantizados de las especificaciones técnicas está siendo considerado como documento sustancial con esta exigencia y deberá ser presentado con la oferta respectiva por parte del oferente, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de elaborar la documentación respectiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Aclaramos que la "documentación sustancial" se encuentra detallada en el PBC en la sección de "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" en el apartado de "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", por lo que cualquier otra documentación de carácter formal no presentado en la oferta será solicitada por el Comité designado durante la etapa de evaluación del llamado.</p>		

Consulta 19 - Consulta EETT - 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 4, solicitan: Puertos: 1 puerto USB 3,0 como mínimo - Exigido Favor confirmar si el puerto USB 3.0 solicitado debe ser frontal a fin de que los potenciales oferentes coticen correctamente lo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Aclaramos que el puerto puede encontrarse en la parte frontal o trasera indistintamente, siempre y cuando sea USB 3.0</p>		

Consulta 20 - Certificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: Manifestar que cuenta con 2 (dos) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo (ítem N° 4). Considerando lo exigido por la convocante, entendemos que para demostrar el cumplimiento de este requerimiento se refieren a que se deberá demostrar mediante la presentación de "CERTIFICADOS DEL TIPO TECNICO", no siendo aceptadas credenciales de VENTA/PREVENTA de la marca ofertada para avalar que los técnicos realmente se encuentran capacitados para realizar los trabajos de instalación y configuración del servidor solicitado, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar la documentación respectiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Se ha modificado dicho requerimiento. Favor dirigirse a la Adenda N°02.</p>		

Consulta 21 - Consulta EETT - 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 4, solicitan: Hipervisor: Deberá tener instalado con su licencia respectiva la última versión de VMware vSphere 7 para todos los sockets activos instalados en el servidor con 3 (Tres) años de soporte. Solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare la versión de la licencia solicitada, Estándar, Enterprise Plus, etc., la modalidad de soporte producción o básica y también si la licencia debe ser del tipo OLP para acceder al soporte directo del fabricante VMWARE en caso que la convocante lo requiera, esta información es relevante a fin de cotizar correctamente lo solicitado por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Aclaremos que deberá contar con la licencia que habilite todas las funciones del programa.</p>		

Consulta 22 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 4, solicitan: Certificaciones: El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. Entendemos que para demostrar el cumplimiento de este punto los técnicos certificados deben poseer certificaciones del TIPO TECNICO para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo según solicitan, no siendo aceptadas credenciales de VENTA/PREVENTA para corroborar el cumplimiento de este punto, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar la documentación correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Se ha modificado dicho requerimiento. Favor dirigirse a la Adenda N°02.</p>		

Consulta 23 - Consulta EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 4, solicitan:</p> <p>Almacenamiento: 1 BOSS CARD Controller con 2 (dos) M.2 480 GB en RAID 1. El equipo ofertado deberá de tener una controladora dedicada para los discos del sistema operativo. Cuyos discos deben de ser 2 (dos) M.2 480 GB en RAID 1. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas controladoras similares a la BOSS CARD que cumplen la misma función ya que esa denominación COMERCIAL pertenece al fabricante DELL lo cual puede ser corroborado en el siguiente enlace https://www.dell.com/support/manuals/en-us/boss-s-1/boss-s2_ug/caracter%c3%adsticas-de-la-tarjeta-boss-s2?guid=guid-88e49bb8-6677-457c-991e-310d42e31c2d&lang=es-mx</p> <p>Solicitamos sea subsanado esto a fin de permitir la participación de otros fabricantes líderes en la industria de servidores como lo son HPE, LENOVO, etc. pues los mismos poseen también dicha tarjeta controladora pero con otra denominación comercial para el mismo fin.</p> <p>Así también recomendamos que las tarjetas del tipo M.2 SSD sean de tecnología NVMe pues solicitan la instalación de VMware ESXi para este equipos y dicho fabricante recomienda este tipo de discos también disponibles en formato M.2 para una correcta compatibilidad y funcionamiento por parte del hipervisor, favor confirmar si esto será aceptado a fin de que todos los potenciales oferentes coticen en igualdad de condiciones en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Se ha modificado dicho requerimiento. Favor dirigirse a la Adenda N°02.		

Consulta 24 - Consulta EETT - 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 4, solicitan:</p> <p>Hipervisor: Deberá tener instalado con su licencia respectiva la última versión de VMware vSphere 7.</p> <p>Autorización del fabricante:</p> <p>Si Aplica para todos los ítems.</p> <p>Considerando que la convocante está solicitando licencias del fabricante VMWARE y en la sección de autorización del fabricante indican "SI APLICA PARA TODOS LOS ITEMS" entendemos que será requerida la presentación de la autorización de dicho fabricante, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar la documentación respectiva con la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Se ha modificado dicho requerimiento. Favor dirigirse a la Adenda N°02.		

Consulta 25 - Consulta - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, plan de entrega de los bienes, solicitan:</p> <p>Item 4 - 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que para el ITEM 4 SERVIDOR sea considerado el plazo de entrega de 30 (treinta) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor considerando que el tipo de producto solicitado y la configuración de componentes del mismo es muy específico y el mismo debe pasar por un proceso de fabricación en el exterior que luego debe ser importado para nuestro país con sus respectivos plazos de despacho y otros procesos administrativos requeridos con lo cual se considera como plazo prudencial para la entrega en tiempo y forma el plazo solicitado, de esta manera se permitira la mayor participacion de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC y las a las Adendas publicadas.		

Consulta 26 - /* Especificaciones Técnicas - ITEM 3 UPS de 10KVA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Ítem 3: UPS de 10KVA, en la Sección Especificaciones Técnicas, dice:</p> <p>Autonomía: Mínima de 45 minutos.</p> <p>Así también, se observa que en la Lista de precios, el referencial de ÍTEM 3 UPS de 10KVA</p> <p>Precio unitario: ₡ 23.411.804</p> <p>Solicitamos a la convocante ajustar el requisito de tiempo de autonomía a valores típicos de 3,5 minutos a plena carga (10KVA) ó a 10 minutos a media carga (5KVA), atendiendo que para cumplir con una autonomía 45 minutos tal como es solicitado, la UPS necesariamente debe ser provisto con un banco de baterías externo adicional, esto encarece las ofertas de todos los potenciales oferentes. La consulta es cursada con el fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante y el precio referencial del ÍTEM Nro 3.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
<p>Se ha modificado dicho requerimiento. Favor dirigirse a la Adenda N°02.</p>		